

SELECCIÓN DE CONTENIDOS PROGRAMA PSOE - ABRIL 2019

▪ **FORMACIÓN EN EL EMPLEO**

7. Pondremos al día y modernizaremos la Formación Profesional, adaptando sus titulaciones, en consulta con las empresas e instituciones, para incorporar plenamente las competencias digitales más avanzadas (robótica, 3D, realidad virtual o big data).

8. Impulsaremos de forma decidida las oportunidades de formación a lo largo de la vida, agilizando los procesos de acreditación de la experiencia adquirida. Potenciaremos especialmente la formación básica en capacidades digitales y en materias STEM (ciencia, tecnología, ingenierías y matemáticas) especialmente entre las niñas. Mejoraremos la coordinación y sinergias entre la Formación para el Empleo y la educación reglada, sobre todo con la FP.

▪ **EMPLEO Y REFORMAS**

22. Aprobaremos los cambios que eliminen los aspectos más lesivos de la reforma laboral de 2012. Elaboraremos un nuevo Estatuto de los Trabajadores para el Siglo XXI que se adapte a los cambios sociales, económicos y tecnológicos del mundo actual, y que compagine la competitividad empresarial con la defensa de los derechos laborales.

23. Aumentaremos gradualmente el salario mínimo interprofesional para hacer efectivo el cumplimiento del artículo 4 de la Carta Social Europea y las recomendaciones del Consejo de Europa.

24. Abordaremos los problemas estructurales de nuestro mercado laboral: el paro de larga duración, la alta rotación, el exceso de temporalidad y parcialidad involuntaria, la dualidad entre trabajadores temporales e indefinidos y la brecha salarial. Para ello, simplificaremos y reordenaremos la oferta de contratos de trabajo a tres formas contractuales: indefinido, temporal y formativo; reforzaremos la causalidad en el uso de los contratos temporales; reforzaremos el Plan de Empleo Digno; seguiremos luchando contra el abuso de los contratos de formación y los falsos autónomos

25. Modificaremos el Régimen Especial de los Trabajadores Autónomos (RETA) para que coticen de acuerdo con sus ingresos reales. Seguiremos ampliando la protección social de este colectivo con la intención de equipararla a la de los trabajadores por cuenta ajena. Extenderemos gradualmente los derechos laborales a los autónomos.

28. Aprobaremos un Estatuto del Becario, fomentando su retribución, limitando el encadenamiento de periodos de prácticas y estableciendo un porcentaje máximo de becarios en las empresas.

29. Modificaremos la Ley de Prevención de Riesgos Laborales para garantizar mayor salud y seguridad a los trabajadores, incorporando la prevención de nuevos riesgos ambientales y tecnológicos.

30. Desarrollaremos un Marco Estratégico de las pymes que consolide la posición de nuestro tejido empresarial en un entorno cambiante, digitalizado, innovador y sostenible. Desarrollaremos Planes de Acción para la Internacionalización. Modernizaremos y mejoraremos el diseño y la coordinación de los distintos instrumentos de financiación públicos para la internacionalización y crecimiento de las pymes, para que sean más ágiles, de mayor alcance y más eficaces a la hora de financiar los proyectos empresariales.

32. Lanzaremos una oficina nacional de emprendimiento para asesorar a los emprendedores frente al reto digital. Apoyaremos a los emprendedores y pymes para que inviertan en innovación, con iniciativas como el refuerzo del Programa Cervera; promoveremos la financiación del capital riesgo y otras formas de financiación de la innovación. Pondremos en marcha un programa de Misiones para promover la innovación, a base de convocatorias competitivas de ayudas para las empresas, universidades y centros tecnológicos sobre grandes desafíos sociales y económicos: cambio climático, medicina personalizada, ciudades inteligentes, etc.

33. Impulsaremos la economía social y sus diferentes organizaciones y empresas. Mejoraremos su representatividad y el diálogo institucional con las principales organizaciones de la economía social; reformaremos el régimen fiscal de las cooperativas y sociedades laborales para recuperar la eficacia tributaria en el fomento de este tipo de empresas; consideraremos la economía social como eje prioritario en las políticas de contratación pública, tanto para empresas de inserción, centros especiales de empleo y cooperativas.

34. Haremos efectiva la equiparación de los permisos por nacimiento de hijo/a de ambos progenitores de forma intransferible. El permiso de paternidad, que ha pasado de 5 a 8 semanas, alcanzará las 16 semanas de forma progresiva en los próximos 3 años, de forma que contemos con permisos iguales e intransferibles.

35. Promoveremos la racionalización de los horarios con el fin de mejorar la corresponsabilidad y la conciliación de la vida laboral y familiar

▪ **FISCALIDAD**

45. Convergemos paulatinamente hacia el promedio de recaudación de la Unión Europea. Reforzaremos la progresividad del sistema fiscal, incrementando la aportación de las grandes empresas, y de los contribuyentes de ingresos más altos y con mayores patrimonios. Mejoraremos la equidad entre la fiscalidad de las rentas del capital y las rentas del trabajo.

46. Adaptaremos la fiscalidad a la economía del siglo XXI, promoviendo la armonización a nivel europeo: impuestos sobre determinados servicios digitales, impuesto sobre transacciones financieras e impulso a la fiscalidad ambiental que desincentive la contaminación y favorezca la transición ecológica.

48. Aprobaremos una Ley contra el Fraude Fiscal para prevenir y combatir las nuevas formas de evasión, y aumentaremos los activos de la Inspección de Hacienda. Lucharemos contra los paraísos fiscales.

▪ **SALUD, RESPONSABILIDAD SOCIAL E IGUALDAD**

60. Mejoraremos la prevención y atención en todo tipo de adicciones: alcohol, tabaco, drogas tóxicas, ludopatía, abuso de internet y otras. Además, prestaremos especial atención a estas cuestiones relacionadas con adolescentes y jóvenes. Regularemos la publicidad de los juegos de azar y las apuestas online.

64. Redefiniremos las fuentes de financiación, de manera que las cotizaciones sociales soporten primordialmente gastos de naturaleza contributiva.

65. Incrementaremos progresivamente la aportación del Estado para hacer frente al aumento del gasto ligado a la jubilación de la generación del baby-boom.

71. Seguiremos trabajando por sacar adelante el contenido de la Proposición de Ley socialista para garantizar la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación. La autonomía y la independencia económica son indispensables para la libertad de las mujeres. Para ello es necesario garantizar las condiciones de acceso, permanencia y promoción de las mujeres en el mercado de trabajo e incidir en la brecha salarial. Todo ello repercutirá no sólo en las condiciones de renta presentes, sino también futuras, como las pensiones.

▪ **SOSTENIBILIDAD**

80. Aprobaremos la Estrategia de Economía Circular, que nos permita avanzar hacia el objetivo de residuo cero, usando de forma más eficiente todas las materias primas y reduciendo la contaminación. Se abordarán medidas de eficiencia para sectores clave: construcción, agroalimentación, turismo, envases, embalajes, textil, fabricación eléctrica y electrónica. Plantearemos objetivos cuantificables de reducción del uso del plástico.

83. Aprobaremos una Estrategia de Turismo Sostenible 2030, con la participación de las CC.AA. y los principales agentes del sector, con el objetivo de reforzar la posición del sector turismo en España basado en la sostenibilidad y en la implementación de la inteligencia turística y la digitalización. Apostaremos por una política de rehabilitación y valorización de los destinos turísticos pioneros, que ayude a mantener su competitividad y atractivo, bajo un nuevo paradigma de sostenibilidad y de calidad.

▪ **TRANSFORMACIÓN DIGITAL**

89. Impulsaremos una Carta de Derechos Digitales que reconozca los nuevos derechos de la sociedad digital. En el marco de esta iniciativa crearemos también un Certificado Digital para medir el nivel de respeto a los derechos de ciudadanía digital de toda página o sitio Web, y regularemos los requisitos del derecho al Testamento Digital.

99. Crearemos la Carpeta Ciudadana como instrumento de comunicación con las administraciones públicas, por la que cualquier ciudadana o ciudadano podrá acceder a todos los expedientes que en ese momento tenga abiertos con cualquier organismo de la Administración General del Estado, en un único espacio en la web.

103. Crearemos la Autoridad de Protección del Cliente Financiero. Reformaremos los organismos constitucionales reguladores y supervisores de los mercados, dotándolos de mayor independencia y recursos, mejorando la selección de sus consejeros y garantizando una mayor protección de los consumidores.